



## GOBIERNO DE PUERTO RICO

Junta Reglamentadora de Servicio Público

Negociado de Energía de Puerto Rico

**REUNIÓN ORDINARIA DEL PLENO  
NEGOCIADO DE ENERGÍA DE PUERTO RICO  
17 de marzo 2021, 10:00a.m.  
Transmisión Remota<sup>1</sup>**

### ACTA

#### I. Apertura de la Reunión

La reunión comenzó a las 10:01a.m.

#### II. Verificación de Quórum

Estando presentes todos los Comisionados Asociados y el Presidente del Negociado de Energía de la Junta Reglamentadora de Servicio Público (“Negociado de Energía”) se constituyó quórum.

Presidente: Edison Avilés Deliz  
Comisionado Asociado: Ángel R. Rivera de la Cruz  
Comisionada Asociada: Lillian Mateo Santos  
Comisionado Asociado: Ferdinand Ramos Soegaard  
Comisionada Asociada: Sylvia B. Ugarte Araujo

#### III. Aprobación de la Agenda

La agenda de la reunión, la cual fue previamente circulada, fue aprobada por unanimidad de los presentes.

#### IV. Aprobación del Acta de la Reunión Ordinaria de 3 de marzo de 2021

El acta de la reunión, la cual fue previamente circulada, fue aprobada por unanimidad de los presentes.

---

<sup>1</sup> Celebrada y transmitida en vivo, utilizando herramientas tecnológicas, de conformidad con las medidas cautelares establecidas para evitar la propagación de Coronavirus.



## V. **Asuntos para Consideración del Pleno:**

La Secretaria Sonia Seda Gaztambide dio lectura a los asuntos ante consideración del Pleno del Negociado de Energía.

El Pleno tiene ante su consideración los siguientes asuntos:

### A. **(2) Mociones recibidas en caso de Coordinación de los Esfuerzos de Planificación del Sistema - Transición Inicial de la Operación y Mantenimiento de Sistema de T&D, presentadas por Luma, Asunto: NEPR-MI-2020-0008:**

1. Moción en reconsideración de Resolución y Orden de 17 de febrero de 2021 sobre Informes Mensuales de Costos y Gastos de Luma.
2. Informe mensual a P3A para periodo que finaliza en febrero 2021.

### B. **(2) Mociones recibidas en caso de Revisión de Plan de Infraestructura a 10 años de la Autoridad de Energía Eléctrica, Asunto: NEPR-MI-2021-0002:**

1. Oposición a la Moción de la Autoridad de Energía Eléctrica solicitando al Negociado de Energía la aprobación del Plan de Infraestructura a 10 años, **presentada por Comité de Diálogo Ambiental Inc. y Otros.**
2. Respuesta a las Organizaciones Ambientales Locales sobre la Moción de la Autoridad solicitando aprobación del Negociado de Energía al Plan de Infraestructura a 10 años, **presentada por la Autoridad.**

### C. **(4) Mociones recibidas en caso de Desagregación de los Activos de la Autoridad de Energía Eléctrica, Asunto: NEPR-AP-2018-0004:**

1. Moción para incluir al Presidente de EcoEléctrica en las notificaciones emitidas en este procedimiento, **presentada por EcoEléctrica.**
2. Moción para presentar Informe Semanal para semana finalizada el 5 de marzo de 2021, **presentada por la Autoridad.**
3. Moción para someter presentación a ser proyectada en Conferencia Técnica de 15 de marzo de 2021, **presentada por la Autoridad.**
4. Moción para presentar Informe Semanal para la semana que finaliza el 12 de marzo de 2021, **presentada por la Autoridad.**

### D. **(3) Mociones y comentarios recibidos en caso Proceso de Optimización de Inversiones en Transmisión y Distribución de Minirredes, Asunto: NEPR-MI-2020-0016:**

1. Notificación de Comparecencia y Solicitud de Notificación, **presentada por Luma.**
2. Moción para someter presentación de Luma dada en el Taller Técnico de Optimización de Minirredes el 23 de febrero de 2021, **presentada por Luma.**
3. Comentarios presentados por **Cambio PR y el Instituto de Economía Energética y Análisis Financiero.**

**E. Moción recibida en caso de Solicitud de Certificación de DG Solar Lessee II, LLC, presentada por DG Solar, Asunto: CEPR-CT-2016-0017:**

1. Moción para solicitar tratamiento confidencial de la información financiera.

**F. Moción recibida en caso de Solicitud de Certificación de SUNE W-PR1, LLC, presentada por SunE W-PR1, LLC, Asunto: CEPR-CT-2016-0016:**

1. Moción para solicitar tratamiento confidencial de la información financiera.

**G. Moción recibida en caso Sunnova Energy Corporation; presentada por Sunnova Energy Corporation, Asunto: NEPR-AI-2019-0001:**

1. Moción en torno a Solicitud de Confidencialidad.

**H. Informe recibido en caso de Solicitud de Certificación de Gasna 18P, LLC, presentado por Gasna 18P, LLC, Asunto: CEPR-CT-2016-0008:**

1. Informe Operacional de Compañías de Servicio Eléctrico.

**I. (5) Mociones recibidas en caso de la Tarifa Permanente de la Autoridad de Energía Eléctrica, presentadas por la Autoridad, Asunto: NEPR-MI-2020-0001:**

1. Informe de Reclamaciones y Solicitud de Determinación de Confidencialidad presentada el 6 de marzo de 2021.
2. Solicitud de Extensión de término para presentar Reconciliación de Cláusulas de ajuste de diciembre 2020 a febrero 2021 y factores para cláusulas de ajuste de abril a junio 2021.
3. Solicitud de clarificación e información adicional.

4. Urgente solicitud de Recalendarización de Conferencia Técnica.
5. Informe de Reclamaciones y Solicitud de Determinación de Confidencialidad presentada el 12 de marzo de 2021.

**J. (3) Mociones recibidas en caso de Implementación de Plan Integrado de Recursos y Plan de Acción Modificado, Asunto: NEPR-MI-2020-0012:**

1. Moción en cumplimiento con orden para proveer Lista Redactada de Proyectos que la Autoridad potencialmente escogerá para adquirir 150 MW de energía renovable, **presentada por la Autoridad.**
2. Moción sobre intervención o participación, solicitud de cumplimiento de ley y otros remedios, **presentada por Comité de Diálogo Ambiental, Inc. y Otros.**
3. Moción en cumplimiento de orden presentando información en los criterios ponderados utilizados para evaluar y escoger los proyectos para adquirir 150 MW de energía renovable, **presentada por la Autoridad.**

**K. Moción recibida en caso de Solicitud de Certificación de Pirucho Coop, presentada por Pirucho Coop, Asunto NEPR-CT-2020-0003:**

1. Moción informativa al Negociado de Energía agradeciendo la asistencia del personal del Negociado de Energía durante el proceso de solicitud de certificación como cooperativade energía.

**L. Moción recibida en caso de Solicitud de Certificación PASH Energy LLC, presentada por PASH Energy LLC, Asunto: NEPR-CT-2020-0006:**

1. Moción para aclarar y solicitar eliminación de documento del récord administrativo.

**M. Moción recibida en caso de Solicitud de Certificación de Fundación Comunitaria de Puerto Rico Servicios, Inc., presentada por Fundación Comunitaria de Puerto Rico Servicios, Inc., Asunto: NEPR-CT-2021-0001:**

1. Moción sobre Proceso de Certificación como Compañía de Servicio Eléctrico.

**N. Moción recibida en caso de Revisión del Plan Integrado de Recursos de la Autoridad, presentada por la Autoridad, Asunto: CEPR-AP-2018-0001:**

1. Informe del trabajo preliminar para el nuevo ciclo combinado de energía de la Planta en Palo Seco.

## VI. Asuntos Informativos:

El Comisionado Asociado Ferdinand Ramos Soeggard dio lectura a los asuntos informativos del Pleno de Negociado de Energía.

El Negociado de Energía emitió las siguientes determinaciones:

- A. Resolución y Orden emitida en caso de **Implementación del Plan Integrado de Recursos y Plan de Acción Modificado; Asunto: NEPR-MI-2020-0012**. El Negociado de Energía aprueba parcialmente la designación y trato confidencial del Exhibit A anejado a la Moción en Cumplimiento. Dado que parte de la información en el Exhibit A fue pública, el Negociado de Energía ordena a la Autoridad presentar en cinco (5) días una versión no pública (*redacted*) del Exhibit A.
- B. Resolución y Orden emitida en caso de **Revisión de Plan de Infraestructura a 10 años de la Autoridad de Energía Eléctrica, Asunto: NEPR-MI-2021-0002**. El Negociado de Energía concede a la Autoridad hasta el lunes, 8 de marzo de 2020 a las 12:00 pm para presentar respuesta a la oposición de las Organizaciones Ambientales Locales.
- C. Resolución y Orden emitida en caso de **Desagregación de los Activos de la Autoridad de Energía Eléctrica, Asunto: NEPR-AP-2018-0004**. El Negociado de Energía informa que la Conferencia Técnica del 15 de marzo de 2021 se llevará a cabo de forma remota como precaución y para evitar la propagación del Covid-19. Además, ordena a la Autoridad proveer una copia de la presentación que utilizarán en la Conferencia Técnica de 15 de marzo de 2021 en o antes de 13 de marzo de 2021 a las 12:00 pm.
- D. **(2) Resoluciones y Órdenes emitidas en caso de la Tarifa Permanente de la Autoridad de Energía Eléctrica, Asunto: NEPR-MI-2020-0001**.
  - 1. El Negociado de Energía ordena a la Autoridad comparecer a Conferencia Técnica (virtual) el 15 de marzo de 2021 a la 1:30 pm y de ser necesario, continuar la Conferencia Técnica el 16 de marzo de 2021 a las 8:00 am. Además, deben presentar en o antes del 12 de marzo de 2021 a las 3:00 pm una versión del Exhibit H de la Moción de 5 de febrero de 2021 en formato nativo. Por último, deben comparecer el personal de la Autoridad que haya participado en la preparación de la Mociones de 5 y 6 de febrero de 2021 y deberán tener disponibles todos los documentos pertinentes. Deberán estar preparados para contestar las preguntas del Negociado de Energía bajo juramento.

2. El Negociado de Energía declara Ha Lugar la Solicitud de Extensión de la Autoridad, por lo que concede hasta las 3:00 pm del martes , 16 de marzo de 2021 para presentar la reconciliación de las cláusulas FCA y PPCA correspondiente a los meses de diciembre 2020, enero y febrero 2021, la propuesta de los factores de las cláusulas FCA, PPCA y FOS para los meses de abril, mayo y junio de 2021 y un reporte detallado de los reclamos a su aseguradora y a FEMA.

## VII. Casos Nuevos:

El Negociado de Energía ha recibido once (11) casos nuevos desde la pasada reunión del Pleno. Se archivaron siete (7) querellas. Esto, para un total de quinientos veintidós (522) procedimientos activos. Los mismos se desglosan de la siguiente manera:

Querellas: 219  
Aprobaciones: 29  
Revisiones Formales: 217  
Investigaciones: 5  
Misceláneos: 48  
Avisos de Incumplimiento: 2  
Solicitudes de Interpretación: 2

De esos quinientos veintidós (522) casos, cuatrocientos treinta y seis (436) son procedimientos de Querellas y Revisiones Formales de Factura.

## VIII. Asuntos nuevos

No hubo asuntos nuevos.

## IX. Clausura

La reunión culminó a la 10:14a.m.

## CERTIFICACIÓN

Certifico que el pleno del Negociado de Energía de Puerto Rico aprobó el Acta por mayoría de sus miembros hoy, 24 de marzo de 2021.



Sonia Seda Gaztambide  
Secretaria